

*“2026 AÑO DE LA MEMORIA
A 50 Años del Golpe de Estado”
-Decreto HCD N° 26/2025-*

REF. EXP. N° 9257/25-26

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE

= RESOLUCIÓN N° 1/26 =

Artículo 1º: Declárase de interés patrimonial, histórico, social, cultural y comunitario el Centenario (100º aniversario) del Museo Municipal “Florentino Ameghino” y del Archivo Histórico Municipal del Partido de Bolívar, a celebrarse el 30 de abril de 2026, en reconocimiento a su aporte conjunto a la preservación del patrimonio (material, inmaterial, documental) y la memoria colectiva.

Artículo 2º: Remítase copia de la presente al Museo Municipal “Florentino Ameghino” y al Archivo Histórico Municipal.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DE 2026.

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar